

## EL MUNDIAL DEL MILLON BANRURAL 2018

### Mecánica de la promoción:

- La promoción consiste en la compra de boletas por un valor de Q.10.00 cada una, las cuales serán completadas electrónicamente con los datos personales (nombre, número de DPI y número telefónico) del participante.
- Cada boleta deberá llevar el vaticinio de:
  - ✓ **Los dos finalistas del Mundial y**
  - ✓ **El marcador de la final, en el tiempo reglamentario (90 minutos).**
- La captura de dicha información se hará de forma electrónica en las Agencias BANRURAL. El cupón será impreso en la agencia.
- Los participantes del **MUNDIAL DEL MILLÓN BANRURAL**, podrán comprar las boletas que deseen, en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.
- Nuestros clientes amigos podrán comprar sus boletas con débito a su cuenta de ahorro, su cuenta monetaria o con cargo a su tarjeta de crédito Banrural.
- Al pagar con su tarjeta de crédito Banrural, obtendrán 2 boletas por el precio de una, por tiempo limitado.
- La compra de usuarios que no sean clientes de Banrural, podrán efectuar su pago en efectivo en agencias Banrural.

### Periodo de la promoción

- Fecha de inicio: Miércoles 18 de abril 2018
- Fecha de término: Jueves 28 de junio (al terminar la fase de grupos, antes de iniciar “Octavos de Final”).

### Premios

- Todas las boletas que no acertaron a los equipos y marcador de la final, entrarán automáticamente al sorteo de 25 premios de Q.10, 000.00 y las boletas que acierten los equipos y el marcador de la final, entrarán al sorteo de: 15 premios de Q.25,000.00 y un gran premio de Q.1,000,000.00

### Distribución y condiciones para entrega de los premios

- Si nadie acertara a lo anteriormente descrito, los premios se rifarán dentro de los que acierten a los finalistas y el ganador.
- Si nadie acertará a los finalistas y el ganador, se rifarán entre aquellos que hayan acertado al ganador.
- En caso nadie acierte al ganador, entonces se rifarán entre todos los participante

### Reglas de la Promoción

- No pueden participar de los sorteos:
  - ✓ Colaboradores de las Fundaciones que se apoyarán,
  - ✓ Colaboradores de Banrural y sus familiares cercanos,
  - ✓ Colaboradores de las agencias de publicidad involucradas en la creatividad la promoción
  - ✓ Colaboradores de los medios de comunicación en donde se exponga la campaña de la promoción.

Campaña autorizada según Resolución No. 598-2018.